

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,230 / 0,398.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Cabeza del Buey. Parque Municipal de Cabeza del Buey.

Presupuesto en pesetas: 4.555.092.

Finalidad: Mejorar la calidad del suministro eléctrico de la zona centro de Cabeza del Buey.

Referencia del Expediente: 06/AT-000084-013121.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de mayo de 1992.

ANUNCIO de 20 de mayo de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-013152-13154.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Herederos de Eulalia Escaso, con domicilio en Santa Marta, Francisco Neila, 32, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Entre apoyos 50 y 51 de la línea existente (Expte.-18972-12778).

Apoyo N-13 línea existente (Expte. 18972-12778).

Final: Apoyo N-64 de la línea existente.

Apoyo N-19.

Términos municipales afectados: Villalba de los Barros y Santa Marta.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero. Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 2,538.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Prox. al P.K. 16 de la Ctra. C-423.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 0,105.

Voltaje: 3 x 220.

Potencia: 5 (KW).

Abonados previstos: 1.

LENEA ELECTRICA

Origen: C.T. «Muebles».

Final: Centro seccionamiento Pilar.

Término municipal afectado: Santa Marta.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,632.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Prox. al P.K. 21,420 de la Ctra. C-423.

Presupuesto en pesetas: 6.300.000.

Finalidad: Modificación de una línea de media tensión por motivos de nuevo trazado de carretera.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013152-13154.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de mayo de 1992.

RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre solicitud de concesión directa de explotación núm. 9.831.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por el Excmo. Ayuntamiento de Valdelacasa, con domicilio en Plaza Generalísimo, s/n., ha sido solicitada la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.831, Valdelacasa, Sección c), 36, Valdelacasa de Tajo.

Siendo la designación de su perímetro:

Vértice	Longitud	Latitud
1	5º 17' 40"	39º 43' 40"
2	5º 15' 40"	39º 43' 40"
3	5º 15' 40"	39º 41' 40"
4	5º 17' 40"	39º 41' 40"
5	5º 17' 40"	39º 43' 40"

quedando así cerrada la superficie de 36 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 85.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 30 de abril de 1992.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 18 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación por concurso público de la Asistencia Técnica para la contenerización de municipios del Area de Gestión de Mérida.

Advertido error material en la citada Resolución publicada en el D.O.E. número 44, de 4 de junio del presente año, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1.308, columna primera, líneas 16 y 17, donde dice:

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría D.

Debe decir:

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 5 y 6, Categoría D.

Por todo ello, el plazo para la presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de

la presente corrección en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 8 de junio de 1992.

RESOLUCION de 5 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de la elaboración de Cartografía de diversos municipios de la Región Extremeña.

Por resolución de esta Consejería de 17 de marzo de 1987 fue aprobado el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares por el que se han de regir los Concursos Públicos para la contratación de los trabajos de cartografía de la Región Extremeña, en virtud del cual se convocan los cinco Concursos Públicos que se detallan a continuación y que se acomodarán a las siguientes bases:

1.ª Objeto de los Concursos y tipo de licitación:

A. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Cilleros, Guijo de Galisteo y Oliva de Plasencia, en la provincia de Cáceres.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de Cilleros, Guijo de Galisteo y pedanías, y Oliva de Plasencia.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

B. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Belvís de Monroy, Peralda de la Mata y Garvín, en la provincia de Cáceres.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de los municipios expresados en el apartado anterior.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

C. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Valdefuentes, Salvatierra de Santiago, Valdemorales, Almoharín, Arroyo-